

**RUTA DE AUTOBUS
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BADMINTON, NATACION ADAPTADA Y
TENIS DE MESA**

Badajoz – Del 30 de junio al 3 de julio

**LISTADO DE NADADORES CON LICENCIA FESA CONVOCADOS PARA EL
CAMPEONATO DE ESPAÑA ESCOLAR:**

- Sergio Martos Minguet
- Delia FontCuberta Cervera
- Lucía Martínez Martínez
- Jorge Palau Galdon
- Jaume Cortes Melgar
- Cristina Escribá

**LISTADO DE TÉCNICOS QUE FORMARÁN EL EQUIPO TÉCNICO EN EL
CAMPEONATO DE ESPAÑA ESCOLAR:**

- David Roman Terol
- Pablo Delgado Sastre
- Luis García Pastor
- María Melgar

AUTOBUS 55 PLAZAS (TEMATIZADO)

SALIDA - DIA 30 DE JUNIO (DOMINGO)

06:00 horas.- ALICANTE.- Rotonda Estadio Rico Perez.

07:40 horas.- XÁTIVA – Plaça del País Valencià. (Arco de entrada a Xátiva por la LLos)

08:30 horas.- VALENCIA – Piscina Campanar (avenida Pio XII)

13:45 horas.- TOLEDO – Parada comida (por cuenta de los deportistas)

20:00 horas.- BADAJOZ:- Residencia Universitaria Caja Badajoz. C/Pablo Sorozabal, 1
Hotel Rio Badajoz. Avda. Alfonso Díaz Ambrona,13

DIAS 1 y 2

Desplazamientos internos de lugares de alojamiento a instalaciones de juego de acuerdo con los horarios de competición, dentro de la ciudad de Badajoz.

REGRESO – DIA 3 DE JULIO

08:00 horas.- Desplazamientos a las instalaciones deportivas

15:00 horas.- Salida desde los lugares de alojamiento

21:00 horas.- TARANCÓN – Parada cena (por cuenta de los deportistas)

02:00 horas.- VALENCIA – Piscina Campanar (avenida Pio XII)

02:55 horas.- XÁTIVA – Plaça del País Valencià. (Arco de entrada a Xativa por la LLos)

04:35 horas.- ALICANTE – Rotonda Estadio Rico Pérez



**CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR
SELECCIONES AUTONÓMICAS
EN EDAD ESCOLAR 2013**

**REGLAMENTO TÉCNICO DE
NATACIÓN ADAPTADA**



NATACIÓN ADAPTADA 2013

1. REPRESENTACIONES DE PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con un equipo de selecciones masculino y otro femenino.

2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES

- 2.1. Dentro de los Campeonatos de España de Natación Adaptada en edad escolar se convocan las categorías de deportistas con discapacidad física, discapacidad intelectual, parálisis cerebral y ceguera o deficiencia visual.
- 2.2. Para poder participar en el Campeonato de España, todos los deportistas seleccionados deberán contemplar una de estas dos situaciones:
 - Estar en posesión de licencia federativa de la temporada 2012/2013 expedida a través de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual, Federación Española de Deportes de Parálisis Cerebrales (FEDPC), Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) o por alguna de las Federaciones Territoriales adscritas a estas Españolas.
 - Poseer licencia escolar diligenciada por la Comunidad Autónoma que se inscriba para la temporada 2012/2013 en competición oficial.
- 2.3. Podrán participar aquellos deportistas que hayan nacido en los años 1998 a 2002 ambos inclusive. La participación en los Campeonatos está abierta a deportistas de las clases S1 a S14, SB1 a SB9 y SB11 a SB14.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

3.1 Se fija un cupo máximo de nadadores de 50 deportistas entre todas las selecciones autonómicas participantes, así como de 30 oficiales acompañantes. Si este cupo se superase a la finalización del plazo de inscripciones, el CSD deberá autorizar la participación de todos los inscritos.

3.2 De no ser posible autorizar el exceso de participantes inscritos, desde las FFEE se realizará un control de marcas y representatividad fijando los 50 deportistas inscritos. Dicho control se basará en los siguientes puntos:

- 3.2.1. Se seleccionará a un nadador por sexo y Comunidad Autónoma inscrita.



3.2.2. En segundo lugar el cupo restante se fijara atendiendo a las marcas de cada nadador/a inscrito/a por Autonomía hasta completar el cupo final.

4. COMITÉS DEL CAMPEONATO

4.1 Se constituirán los comités y comisiones establecidos en las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los Campeonatos de España en edad escolar 2013.

4.2 Asimismo, la FEDDF, FEDDI, FEDPC y FEDC designarán cuatro Delegados Técnicos/Clasificadores, los cuales estarán encargados de ubicar en la clase de competición a aquellos deportistas inscritos que no tengan clasificación realizada en Campeonatos nacionales o territoriales de personas con discapacidad, y formarán parte del Cuadro técnico de la Competición y se encargarán de la gestión de resultado.

4.3 Igualmente se designará un Juez árbitro o técnico especialista en reglamento IPC Swimming que asesore y acompañe a los jueces de piletta en el transcurso de la competición.

5. INSCRIPCIONES

5.1.- La inscripción se realizará a través de la aplicación informática creada para este fin, siendo la responsable de la misma la CC.AA. que ha de validarla. El plazo se cerrará a las 24.00 horas del día 6 de junio de 2013.

5.2.- La inscripción se hará con los cupos y condiciones establecidas en el apartado tercero de este reglamento.

5.3 Cada nadador podrá estar inscrito en un máximo de cuatro pruebas.

5.4 Con las inscripciones se deberán de acreditar con las actas de resultados donde han realizado dichos tiempos.

5.5 En caso de dudas técnicas o descalificaciones, prevalecerá la decisión de los delegados técnicos de la Comisión Tripartita creada a tal efecto por las cuatro Federaciones Nacionales y desplazados a la competición para la ocasión.

6. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Organización y Funcionamiento creada al efecto por el Comité Ejecutivo de cada Campeonato acreditará a la totalidad de participantes que cumplan los requisitos establecidos en los Reglamentos Técnicos y las Normas Generales. Este proceso se realizará, de forma general, el mismo día de la incorporación, y para ello será imprescindible la presentación de la documentación individual y colectiva que en este apartado se relaciona.



No se podrá acreditar a ningún deportista que no se haya inscrito a través de la aplicación informática de acuerdo con toda la normativa vigente.

Cada CCAA será responsable de que todos los participantes que la representen en los Campeonatos de España en Edad Escolar 2013 cuenten con una cobertura de atención médica por los riesgos derivados de la práctica deportiva en estos campeonatos, sea a través de una licencia federativa en vigor y/o una póliza de seguros específica que lo garantice.

6.1. Documentación individual

Todos los participantes deberán presentar:

- a).- D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/las participantes extranjeros/as.
- b).- La fotografía tipo carné, que debe haberse insertado en la aplicación en el momento de la inscripción informática.
- c).- Cualquiera otra documentación que se solicite de forma específica para esta modalidad deportiva, y así se resalte en la reglamentación técnica.

6.2. Documentación colectiva

La inscripción general (formulario de inscripción sacado de la aplicación informática) debidamente cumplimentada y validada por las Comunidades Autónomas, servirá a efectos de documentación colectiva.

6.3. Acreditaciones

Todos los participantes en este Campeonato de España deberán ser acreditados ante la Comisión de Organización y Funcionamiento.

La tarjeta de acreditación que será entregada, servirá como identificación para las competiciones, alojamientos, instalaciones deportivas y actos comunitarios que se celebren con motivo de este campeonato de España.

El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación y que el Comité de Organización y Funcionamiento considere subsanables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para deportistas que figuren en la documentación colectiva e inscritos en la aplicación informática en tiempo y forma que marcan las fechas de presentación y posibles cambios de dicha documentación en los reglamentos técnicos de cada deporte, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el Jefe de Delegación o el delegado del



equipo a una persona del Comité de Organización y Funcionamiento indicado anteriormente. En este proceso será cuando se determinen los deportistas reales que participarán en el campeonato.

7. NORMAS TÉCNICAS

7.1 PRUEBAS

7.1.1. Las pruebas que se incluyen dentro del programa de competición, tanto para categoría femenina como masculina, son:

LIBRE	ESPALDA	BRAZA	MARIPOSA
50m	50m	50m	50m
100m	100m	100m	

7.1.2. La competición será OPEN y la configuración de las series se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción, sin separación de clases.

7.1.3 Los nadadores con discapacidad estarán integrados en las series de nadadores sin discapacidad en todas las pruebas que corresponden a esta competición.

7.2. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

7.2.1. Los horarios de las pruebas del programa vendrán determinados por el Comité Organizador y oportunamente publicado en el boletín 0 de la competición.

7.2.2. El orden de las pruebas será el siguiente:

1ª JORNADA 1ª SESIÓN	2ª JORNADA 3ª SESIÓN	3ª JORNADA 5ª SESIÓN
50 Espalda	50 Mariposa 100 Braza	50 Libre
1ª JORNADA 2ª SESIÓN	2ª JORNADA 4ª SESIÓN	
50 Braza 100 Espalda	100 Libre	

1ª JORNADA 1ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	3ª Jornada 1ª Sesión
1.- 200 Espalda Femenino. 2.- 200 Espalda Masculino. 3.- 100 Mariposa Femenino. 4.- 100 Mariposa Masculino. 5.- 50 Espalda Femenino * 6.- 50 Espalda Masculino * 7.- 200 Estilos Femeninos. 8.- 200 Estilos Masculino. 9.- 4x100 Libre Femenino Alevín. 10.- 4x100 Libre Femenino Infantil 11.- 4x100 Libre Masculino Alevín. 12.- 4x100 Libre Masculino Infantil.	21.-50 Mariposa Femenino * 22.-50 Mariposa Masculino * 23.- 400 Estilos Femenino. 24.- 400 Estilos Masculino. 25.- 200 Libre Femenino. 26. 200 Libre Masculino. 27.- 100 Braza Femenino. 28.- 100 Braza Masculino. 29.- 4x200 Libre Femenino Alevín. 30.- 4x200 Libre Femenino Infantil	41.- 1500 Libre Masculino. 42.- 800 Libre Femenino 43.- 50 Libres Femenino Infantil. 44.- 50 Libres Masculinos Infantil.
1ª JORNADA 2ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión	
13.- 50 Braza Femenino * 14.- 50 Braza Masculino 15.- 200 Mariposa Masculino. 16.- 200 Mariposa Femenino. 17.- 100 Espalda Masculino. 18.- 100 Espalda Femenino. 19.- 4x200 Libre Masculino Alevín 20.- 4x200 Libre Masculino Infantil.	31.- 200 Braza Femenino. 32.- 200 Braza Masculino. 33.- 100 Libre Femenino. 34.- 100 Libre Masculino. 35.- 400 Libre Femenino. 36.- 400 Libre Masculino. 37.- 4x100 Estilos Femenino Alevín. 38.- 4x100 Estilos Femenino Infantil 39.- 4x100 Estilos Masculino Alevín. 40.- 4x100 Estilos Masculino Infantil.	

7.3. MARCAS MÍNIMAS

- 7.3.1. Todos los nadadores participantes tendrán que tener mínima, al menos, en alguna de las pruebas que se inscriba.
- 7.3.2. Las marcas mínimas se detallan en la Anexo I (al final del presente Reglamento).

7.4. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se aplicará el sistema de puntuación Multi-Disability en las series (si las hubiese) y en la final de cada prueba, que conviértela marca de cada nadador/a en puntos en función de su clase médico-funcional. Los puntos resultantes, siendo la cercanía a 1000 puntos la mejor puntuación, dará la clasificación final.

- 7.4.1 A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta un/a nadador/a por Comunidad Autónoma en cada prueba individual, con independencia de los/as nadadores/as que hayan participado.
- 7.4.2 La puntuación para las pruebas individuales será exclusivamente para los 8 ó 10 (según piscina) nadadores/as que confeccionen las finales, tanto si son



directas como con eliminatorias previas. La puntuación en función del resultado final según el sistema multidiscapacidad será:

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Piscina 8 calles	11	8	6	5	4	3	2	1		
Piscina 10 calles	13	10	8	7	6	5	4	3	2	1

7.4.3 En el supuesto de la CCAA que tenga clasificados/as a más de un nadador/a en la misma prueba sólo puntuará el/la primero/a. Los clasificados/as después no serán puntuados/as, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de la misma CCAA.

7.4.4 En el caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.

8. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

La sede, fecha y programa de competición y actividades en general se publicarán con la debida antelación y se hará llegar a las Comunidades participantes y Federaciones Deportivas Españolas.

Como norma general en el día de llegada se realizará la acreditación y se programarán las reuniones técnicas y de Jefes de Delegación. Asimismo, el resto de actividades que se realicen (entrenamientos, actividades culturales complementarias, actos oficiales etc.) se comunicarán en el boletín cero. El programa general puede verse modificado por acuerdo del Comité Ejecutivo de cada Campeonato.

Todas estas cuestiones vendrán determinadas por el Comité Ejecutivo y oportunamente publicadas en el boletín 0 de cada competición.

9. PREMIOS

Pruebas individuales: Medallas de oro, plata y bronce al/a campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba individual según el sistema multidiscapacidad, independientemente del orden de llegada.

Para que pueda realizarse premiación por Comunidades Autónomas, tendrá que haber un mínimo de 6 Comunidades inscritas en el Campeonato con al menos 3 nadadores/as inscritos/as en la competición.



10. ADICIONAL

El presente reglamento será de exclusiva aplicación de este campeonato. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento técnico, se remite al reglamento de competiciones vigente en esta categoría de las Federaciones Españolas implicadas.

ANEXO I

Tabla con las marcas mínimas:

MASCULINO							
	50 libres	100 libres	50 espalda	100 espalda	50 braza	100 braza	50 mariposa
S14	00:47,60	01:44,15	00:56,19	02:00,08	00:57,01	02:05,01	00:51,12
S13	00:44,06	01:37,41	00:52,04	01:51,74	00:56,27	02:01,64	00:48,61
S12	00:44,10	01:37,74	00:52,50	01:51,74	00:58,83	02:06,96	00:48,83
S11	00:48,60	01:46,66	00:59,41	02:07,49	01:01,39	02:12,74	00:52,72
S10	00:44,44	01:36,70	00:53,88	01:55,09			00:48,40
S9	00:47,69	01:44,08	00:56,09	01:59,21	00:57,80	02:05,29	00:50,99
S8	00:49,78	01:48,67	00:58,03	02:04,84	00:58,32	02:06,12	00:52,29
S7	00:59,10	02:08,88	01:11,60	02:33,97	01:21,27	02:55,52	01:04,86
S6	01:03,60	02:20,86	01:13,69	02:38,03	01:25,92	03:05,90	01:05,76
S5	01:09,67	02:31,75	01:14,84	02:40,47	01:30,13	03:15,43	01:16,78
S4	01:36,93	03:33,71	01:50,28	03:57,40	01:55,79	04:09,45	01:57,71
S3	01:49,99	04:05,83	01:54,41	04:05,54	02:05,20	04:33,79	02:22,28
S2	02:35,20	05:36,90	02:43,10	05:50,00	02:25,29	05:19,42	03:15,63
S1	02:46,72	06:03,44	03:09,54	06:46,97	04:01,42	08:52,37	03:45,27

FEMENINO							
	50 libres	100 libres	50 espalda	100 espalda	50 braza	100 braza	50 mariposa
S14	00:53,68	01:58,19	01:01,28	02:11,29	01:09,28	02:33,50	00:58,44
S13	00:50,53	01:50,80	01:00,93	02:09,41	01:07,31	02:24,55	00:53,19
S12	00:50,95	01:52,94	01:01,19	02:09,66	01:07,60	02:24,58	00:53,67
S11	00:58,74	02:09,79	01:11,87	02:32,88	01:18,31	02:48,45	01:07,56
S10	00:51,88	01:54,45	01:00,93	02:09,41			00:56,06
S9	00:52,11	01:54,96	01:01,45	02:10,43	01:07,31	02:24,79	00:56,54
S8	00:56,84	02:05,74	01:08,22	02:24,43	01:10,74	02:31,66	01:01,81
S7	01:09,11	02:32,95	01:24,51	03:00,05	01:31,28	03:15,64	01:13,62
S6	01:12,70	02:40,38	01:26,28	03:05,60	01:35,16	03:24,36	01:22,10
S5	01:14,23	02:43,71	01:27,23	03:08,28	01:35,81	03:25,68	01:26,52
S4	01:57,59	04:19,42	02:06,34	04:33,14	02:15,86	04:55,66	02:25,52
S3	02:27,28	05:16,29	02:29,55	05:18,66	02:36,52	05:34,75	02:31,92
S2	03:14,84	07:02,59	03:09,33	06:42,12	03:14,17	07:00,15	03:36,93
S1	03:25,66	07:30,71	03:10,14	07:04,88	04:28,24	09:36,45	04:09,80